

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto: **"CONSTRUCCION ESTACIONAMIENTOS DE TAXIS (FRENTE TERMINAL DE BUSES Y TIENDA MULTIHOJAR), AREA DE DESCARGA Y ESTACIONAMIENTO DE COLECTIVOS CALLE RAFAEL CASANOVA"**.
4. Decreto Exento N° 3.968 de fecha 14.11.18, Aprueba proyecto denominado **"CONSTRUCCION ESTACIONAMIENTOS DE TAXIS (FRENTE TERMINAL DE BUSES Y TIENDA MULTIHOJAR), AREA DE DESCARGA Y ESTACIONAMIENTO DE COLECTIVOS CALLE RAFAEL CASANOVA"**
5. Decreto Exento N° 4.213 de fecha 04.12.18, Llama Propuesta Pública denominada **"CONSTRUCCIÓN ESTACIONAMIENTOS DE TAXIS FRENTE TERMINAL DE BUSES Y TIENDA MULTIHOJAR, SANTA CRUZ"**.
6. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 10.01.19
7. Decreto Exento N° 00111 de fecha 10.01.19, Adjudica Propuesta Pública denominada **"CONSTRUCCION ESTACIONAMIENTOS DE TAXIS FRENTE TERMINAL DE BUSES Y TIENDA MULTIHOJAR, SANTA CRUZ"**
8. Decreto Exento N° 0923 de fecha 19.03.19, Aprueba contrato de fecha 19.03.19 del proyecto denominado **"CONSTRUCCION ESTACIONAMIENTOS DE TAXIS FRENTE TERMINAL DE BUSES Y TIENDA MULTIHOJAR, SANTA CRUZ"**.
9. Presupuesto de Obras Extraordinarias de la empresa SOCOMAQ Ingeniería y Construcción Ltda.

CONSIDERANDO:

1. El Mejoramiento Vial en la Ciudad de Santa Cruz específicamente en calle Rafael Casanova se hace indispensable la construcción de un área de estacionamientos para taxis con el objeto de aumentar una pista vehicular más al tránsito de esta importante vía.
2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001.

DECRETO

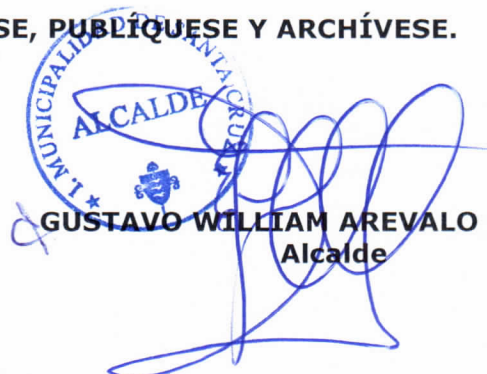
EXENTO N° 1.442

1. **APRUEBESE**, el Aumento de Obras del Proyecto: **"ANEXO CONSTRUCCION ESTACIONAMIENTOS DE TAXIS FRENTE TERMINAL DE BUSES Y TIENDA MULTIHOJAR, SANTA CRUZ"**, por el monto total de \$4.021.552.- (Cuatro millones veintiún mil quinientos cincuenta y dos pesos) Impuesto Incluido, a la empresa **SOCOMAQ INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA.**, RUT. N° 76.527.464-8, Representada por el Señor **CLAUDIO MARCELO ALMENDRAS BENAVIDES**, Rut N° 10.718.374-4, ambos domiciliado en Pasaje Cristóbal Colon N° 410, Población Nuevo Mundo, de la comuna de Santa Cruz.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar el contrato respectivo por el Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y a confeccionar la Orden de Compra respectiva por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/PAC/FMGR/GAGV/Igd

c. c. :
- Alcaldía (1)
- Depto. Adquisiciones (1)
- Transparencia (1)
- Archivo (1)